



**REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE
MOTOCROSS MX1
2019**

SANTA CRUZ-BOLIVIA



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS MX1 SANTA CRUZ-BOLIVIA AGOSTO 30, 31 y SEPTIEMBRE 1

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS
Fecha	AGOSTO 30, 31 y SEPTIEMBRE 1
Clase	- Para la clase MX1 tener un mínimo de 18 años • Se considera la edad mínima al primer día del Evento y la edad máxima la que el piloto tenga al 1 de Enero del año en que se realice el evento.
IMN	IMN 232/01
Lugar	SANTA CRUZ DE LA SIERRA- BOLIVIA
FMN Organizadora	FEDERACION BOLIVIANA DE MOTOCICLISMO (FBM)

2. ACCESOS

Aeropuerto más cercano	Aeropuerto Internacional Viru Viru, a 20 km del circuito
Autopista	Av. G77
Ciudad Cercana	SANTA CRUZ DE LA SIERRA- BOLIVIA

3. CIRCUITO

Nombre	Motodromo Santa Cruz
Dirección	Zona sur Av. Santos Dumont entre 4to y 5to anillo, Villa Abran Telchi
Longitud Trazado	1550 mts
Ancho Mínimo	8 mts.
Altura	417 mts. Sobre el nivel del mar

4. ORGANIZADOR

Nombre	Federación Boliviana de Motociclismo – FBM
Dirección	B/La Esperanza calle #5 N7 MONTERO
Teléfonos	(591) 3-3213385 Móvil 79005212
e-mail	motociclismo_montero@hotmail.com
Web	
Persona Contacto	Aurelio Cruz

5. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar	Asociación de Motociclismo Santa Cruz.
Teléfonos	591-33587829 Móvil 591-70913060
e-mail	amsc_cross@hotmail.com





REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

6. HOTEL SEDE

Nombre	House inn
Dirección	Calle Colon # 643
Teléfonos	Tel 591-3362323
e-mail	reservas@houseinn.com.bo
Web	www.houseinn.com.bo
Check In & Out	Horario de ingreso 13:00 – Hora de salida 12:00

OFICIALES

Presidente del Jurado	NOMBRE	Jorge Luis Arrizabalaga	Licen. FIM LA	3236
Miembro del Jurado	NOMBRE	Fredy Moreno	Licen. FIM LA	3240
Miembro FMNR	NOMBRE	Aurelio Cruz	Licen. FIM LA	3207
Director de Carrera	NOMBRE	Ausberto Alarcon	Licen. FIM LA	3211
Director Carrera Adjunto	NOMBRE	Ever Torrico	Licen. FIM LA	3208
Secretari@ del Jurado	NOMBRE	Sandro A. Ruiz		
Jefe Inspección Técnica	NOMBRE	Ricardo Morales	Licen. FIM LA	4017
Jéfe de Cronometraje	NOMBRE	Fernando Cano	Licen. FIM LA	7004
Jéfe de Zonas	NOMBRE	Jorge Lino	Licen. FIM LA	3235
Jéfe de Oficiales de Pista	NOMBRE	Daniel Rodas	Licen. FIM LA	3145
Jéfe Dpto Médico FIM	NOMBRE	Dra Gisella Matheus	Licen. FIM LA	5005
Oficial de Medio Ambiente	NOMBRE	Lorgio Chilo	Licen. FIM LA	1024
Oficial de Prensa	NOMBRE	Carlos Suarez	Email	maximavelocidad7@hotmail.com

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamento **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **FEDERACION BOLIVIANA DE MOTOCICLISMO**.

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviados a la **FEDERACION BOLIVIANA DE MOTOCICLISMO**. y DG FIMLA a más tardar el día 16 de Agosto de 2019 . (Según nuevo procedimiento).

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14 horas del día Viernes 30 de Agosto del 2019.

El segundo control del circuito 18:00 horas, si es necesario.

El cursillo para los oficiales de pista será a las 15 horas del día Viernes 30 de Agosto del 2019, en el Circuito

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del Viernes 30 de Agosto del 2019



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes 30 de Agosto del 2019	desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas.
Sábado 31 de Agosto del 2019	desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado con numero en el dorso, Botas de Motocross, Casco Homologado pechera rígida homologada y Gafas

Piloto que no realicé la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias en la Motocicleta de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijadas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

⇒ EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de amarre debe ser boche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **peto (pechera) rígida, dorsal con número y botas.**

Medida de los números Dorsal: La medida mínima para Motocross es 140 mm de alto, 80 mm de ancho y con una distancia de 15 mm entre los números, debe haber un claro contraste de color con el fondo del Dorsal

El uso de un Banco o Starting block debe presentarse a la verificación para que sea homologado (No es permitido el uso de piedras, bloques de cemento o cualquier otra cosa que represente algún peligro para el o los demás pilotos).

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos **FIM LA** se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.



JAPAN: JIS T 8133:2007
JIS T 8133





REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Sábado 31 de Agosto del 2019	10:45 Horas
Sábado 31 de Agosto del 2019	17:00 Horas
Domingo 1 de Septiembre del 2019	17:00 Horas

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 10:00 h. del sábado 31 de agosto del 2019, en la grilla de partida.

14. PRACTICAS Y CLASIFICATORIAS

Sábado 31 de AGOSTO, 2019		Carrera Clasificatoria	
Primera practica libre		MX1 Grupo A	15:15 horas 15 min + 2V
MX1	11:15 a 11:45	MX1 Grupo B	15:45 horas 15 min + 2V
Master Open	12:00 a 12:20	(se dividirán en 2 grupos de haber + de 30 pilotos)	
Sesión de arrancadas libres		Master Open	16:10 horas 10 min + 2V
MX1	13:10 a 13:15	Domingo 1 de SEPTIEMBRE, 2019	
Master Open	13:55 a 14:00		
Segunda práctica libre		Practicas libres (Warm Up)	
MX1	13:15 a 13:45	MX1	09:00 a 09:30
Master Open	14:00 a 14:20	Master Open	09:40 a 10:00

Para el ingreso a la práctica de clasificación se tomara en cuenta los tiempos de la segunda practica libre; de ser necesario dos grupos estos serán conformados en el grupo A por los impares y el grupo B por los pares del resultado de la 2da practica libre, para formar las grillas de los 2 grupos. El resultado general de la clasificación quedara de la fusión de ambas mangas y será por el mayor número de vueltas en el menor tiempo, quedando para la grilla de partida de las carreras un máximo de 30 pilotos + 2 de reserva.

15. CARRERAS

Domingo 1 de SEPTIEMBRE, 2019			
1ra Carrera		2da Carrera	
Master Open	12:00 horas 20 minutos + 2V	Master Open	14:30 horas 20 minutos + 2V
MX1	12:30 horas 30 minutos + 2V	MX1	15:00 horas 30 minutos + 2V

* Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera





REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

16. COMBUSTIBLE y Alfombra Ecologica

El combustible disponible en el evento será de 85.4 octanos, sin plomo a 0.54 USD el litro y de 90 octanos, gasolina Premium sin plomo a 0.69 USD el litro. Que podrán ser adquiridas en las estaciones de servicio.

La alfombra ecológica podrá ser adquirida por los pilotos por medio de la federación organizadora, a un precio de US \$ 30,00.

17. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50.000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

18. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

-Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.

-Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 300).

* Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubillaje de un motor estará a cargo del Jefe Técnico sin costo alguno

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.





REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

19. PREMIOS

Los pilotos de cada categoría que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada carrera y de los resultados generales del evento recibirán trofeos además todos los pilotos recibirán medallas por su participación.

Los 5 primeros pilotos de la clasificación general del evento recibirán premios en metalico según la escala establecida en el reglamento 2019.

1er Lugar US \$ 875,00 **2do Lugar** US \$ 550,00 **3er. Lugar** US \$ 440,00
4to. Lugar US \$ 400,00 **5to. Lugar** US \$ 350,00

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

20. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: Domingo 1 de Septiembre 2019.

Lugar: Motodromo Santa Cruz

Hora : Al finalizar el evento.

21. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.

La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. **PROHIBIDO ABASTECER COMBUSTIBLE EN LA ZONA DE ESPERA**

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL





FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

22. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Federación Boliviana de Motociclismo (FBM) :





REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2019

PROGRAMACION OFICIAL

HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 30/AGOSTO/2019	
14:00	Control de circuito
15:00 a 18:00	Control Técnico
15:00	Cursillo para oficiales de pista
16:00	Reunión con el Organizador
18:00	Segundo control del circuito (solo si fuese necesario)
SABADO 31/AGOSTO/2019	
08:00 a 10:00	Control Técnico
10:00	Reunión de Pilotos en la grilla de Partida
10:45	Jurado Internacional (Primera Reunión)
11:15 a 11:45	1ra Práctica MX1
12:00 a 12:20	1ra Práctica Libre Master Open
12:00 a 14:30	ALMUERZO
12:20 a 13:10	Riego Pista
13:10 a 13:15	Practica de Arrancada MX1
13:15 a 13:45	2da Practica Libre MX1
13:55 a 14:00	Practica de Arrancada Master Open
14:00 a 14:20	2da Práctica Libre Master Open
14:20 a 15:10	Riego pista
15:15 a 15:30 15 min + 2V	Carrera Clasificatoria MX1 Grupo A
15:45 a 16:00 15 min + 2V	Carrera Clasificatoria MX1 Grupo B (si hay + 30 Pilotos)
16:10 a 16:20 10 min + 2V	Carrera Clasificatoria Master Open
17:00	Jurado Internacional (Segunda Reunión)
DOMINGO 1/SEPT/2019	
09:00 a 09:30	Práctica Libre (Warm-up) MX1
09:40 a 10:00	Práctica Libre (Warm-up) Master Open
10:15 a 11:30	Acto Protocolarios
12:00 20 min + 2 v	1ra Carrera Master Open
12:30 30 min + 2 v	1ra Carrera MX1
12:00 a 14:30	ALMUERZO
01:10 a 14:30	Riego Pista
13:30	Premiación (Primer Heat Invitacional y MX1)
14:30 20 min + 2 v	2da Carrera Master Open
15:00 30 min + 2 v	2da Carrera MX1
16:00	Premiación (Segundo Heat Master Open y MX1) y acto de premiación General (a todos los pilotos participantes)
17:00	Jurado Internacional Tercera Reunión

